ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Obejo

Núm. 11.377/2010

El Pleno del Ayuntamiento de Obejo, en sesión ordinaria celebrada el día 29/10/2010, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 393/2010-INT para la financiación de gastos de inversión, en la modalidad de crédito extraordinario, con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Aportación municipal obra PROTEJA PROVINCIAL

REMANENTE DE TESORERIA

API-TCACTÓN TMPORTE 151/62202 12.565,82€ API-TCACTÓN TMPORTE 87001 12.565,82€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto dos de dos mil cuatro, de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFI-CIAL de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que

estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Obejo, a 2 de noviembre de 2010.-La Alcaldesa, Fdo.: Ma Dolores López Cano.